

14

Fecha de presentación: enero, 2018

Fecha de aceptación: marzo, 2018

Fecha de publicación: abril, 2018

PRÁCTICAS DE PESCA

EN DOS COMUNIDADES COSTERAS DE CIENFUEGOS: DIFERENCIAS, PROBLEMÁTICAS Y RETOS ANTE LOS CAMBIOS MEDIOAMBIENTALES Y SOCIALES DE LAS ÚLTIMAS DÉCADAS

FISHING PRACTICES IN TWO SEASIDE COMMUNITIES OF CIENFUEGOS: DIFFERENCES, PROBLEMATICS AND CHALLENGES FACING THE ENVIRONMENTAL AND SOCIAL CHANGES OF THE LAST DECADES

MSc. Roxana Jiménez Rodríguez¹

E-mail: rjimenezr@ucf.edu.cu

¹ Universidad de Cienfuegos. Cuba.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Jiménez Rodríguez, R. (2018). Prácticas de pesca en dos comunidades costeras de Cienfuegos: diferencias, problemáticas y retos ante los cambios medioambientales y sociales de las últimas décadas. *Universidad y Sociedad*, 10(3), 117-124. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

El presente trabajo realiza un estudio sobre las variantes tecnoproductivas que se usan en dos comunidades pesqueras de Cienfuegos: El Castillo-Perché y Reina, a partir de dos escenarios marinos diferentes y como alternativas ante los cambios medioambientales experimentados en las últimas décadas, que han condicionado nuevas actitudes y comportamientos de los sujetos frente al fenómeno. Esta situación se evidencia en la innovación y variedad de los medios: instrumentos y prácticas pesqueras, para la adaptación a la nueva realidad socio-ambiental. Los procesos se registran en un glosario de voces, que incluye explicaciones y análisis de cada uno de ellos.

Palabras clave: Prácticas de pesca, medioambiente, diferencias, problemáticas, retos.

ABSTRACT

The present work is focused in the study of the technoproduktive variants used by two fishery communities of Cienfuegos: El Castillo-Perché and Reina, from two different marine settings and as alternatives facing the experienced environmental changes of the last decades, that have conditioned new attitudes and behaviours in the individuals facing the phenomenon. This situation is evidenced in the innovation and variety of means: instruments and fishing practices to the adaptation to the new socio-environmental reality. The processes are registered in a glossary of voices that includes explanations and analysis of each one of them.

Keywords: Fishing practices, environment, differences, problematics, challenges.

INTRODUCCIÓN

Cienfuegos es una ciudad marítima: su florecimiento estuvo condicionado por las características del medio; y el posicionamiento geográfico, unido a otros dos factores importantes como el azúcar y el ferrocarril propiciaron su rápido desarrollo como ciudad (Martín Brito, 2010). El límite sur de la provincia lo establece la bahía de Jagua, su ecosistema más significativo, que la distingue por el conjunto de actividades que de ella se derivan. En el contexto nacional es la tercera en orden de importancia debido a su situación geográfica, pues constituye un sitio fundamental para el tráfico marítimo del Caribe, con una reconocida ruta de intercambio marítimo-comercial, además de poseer importantes recursos pesqueros y alimenticios. Este contexto particular incide en la identidad y cosmovisión de sus habitantes, a la vez que repercute en la formación de comunidades marineras, que son el resultado del medio y de las adaptaciones ambiental, cultural y social.

Se seleccionaron los escenarios El Castillo-Perché y Reina por constituir las comunidades costeras más antiguas de la provincia, en correspondencia con el proceso de fundación y crecimiento de Cienfuegos como colonia, villa y luego ciudad, y reconocidas tradicionalmente por la práctica pesquera desde sus inicios. Además de trabajar con diversas fuentes documentales —planos, mapas, documentos sobre las Convenciones del Patrimonio Inmaterial de la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2003), documentos sobre las Regulaciones Pesqueras del Ministerio de la Industria Pesquera (1996, 1999), Leyes del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medioambiente (2010), y Censos de Población y Vivienda (2007), así como otra serie de materiales que sirvieron de apoyo para la investigación— el estudio tuvo como base el método etnográfico, pues permitió el intercambio directo con el objeto, a través del trabajo de campo que posibilitó observar, registrar y analizar toda la información de manera directa y objetiva.

DESARROLLO

Con respecto al municipio de Cienfuegos, las comunidades costeras El Castillo de Jagua-Perché y Reina se sitúan al suroeste, en la provincia que lleva el mismo nombre, aunque El Castillo-Perché un poco más alejado del centro de la ciudad, a una distancia de 33.1 km. Ambas, ubicadas en lados opuestos de la bahía (Anexo 1). El Castillo de Jagua-Perché se encuentra, justamente, en el lóbulo oeste del canal de entrada, por la costa sur. Limita al norte con el calentón de Don Bruno, por el este con el canal de entrada de la bahía, por el sur con el mar Caribe y por el oeste con el límite municipal, colindando con el

municipio de Abreu. En otra posición se localiza Reina, en el lóbulo norte de la bahía. Limita al norte, este y oeste con sus aguas, y al sur con el Consejo Popular Centro Histórico.

La posición geográfica y las características del medio, así como las políticas pesqueras inciden en el desarrollo de las actividades de pesca, en el uso de los instrumentos de captura, y en la variación de las especies y de los sitios pesqueros. En la provincia de Cienfuegos estas prácticas difieren entre las comunidades de un lado y otro de la bahía. El lóbulo noroeste presenta las condiciones naturales adecuadas para la cría del camarón y la langosta, por las propiedades de sus suelos, fangosos y ricos en nutrientes. El agua del interior de la bahía tiene menos salinidad y menos transparencia porque los ríos tributan allí, así como las aguas albañales de la ciudad. La forma angosta que tiene el cañón dificulta el proceso de intercambio de aguas, que ocurre a través de las corrientes marinas. Seis horas que duran los cambios de marea no son suficientes para vaciar la bahía, el flujo de salida no es suficiente para limpiar estuarios, y como consecuencia se acumula mucha agua residual en las lagunas y esteros, que incide en la coloración y el estado de las aguas, muy ricas en nutrientes y favorables para el desarrollo de estas y otras especies, como el ostión. El pescador de aguas interiores se dedicó siempre a la captura de mariscos y a la pesca con redes y chinchorros. Por una parte, debido al hábitat de la especie en el lóbulo noroeste de la bahía, sobre la porción norte, y por otra, porque aquí desembocan los ríos Damují, Salado, Lagunilla y la laguna Guanaroca, que constituyen entornos adecuados para peces como la lisa, el plateado y el robado¹, que se concentran en las bocas de los ríos y su captura depende de estas artes. En bahía se concentran también otras especies como el guaguancho, la cubereta, la biajaiba, el parguetón, el barbú, la curubina, la mojarra blanca, el pato de ley y el buquerón, que necesitan menos salinidad y más nutrientes y materia orgánica.

A partir de la introducción del Decreto-ley 164, publicado en La Gaceta Oficial de la República de Cuba, No. 26, del año 1996, en La Habana, se dictaron una serie de regulaciones que tuvieron consecuencias en las prácticas pesqueras y en las costumbres de los hombres de mar. Con el objetivo de garantizar los preceptos contenidos en la Ley No. 33 de 10 de enero de 1981, "*Ley de Protección del Medio Ambiente y del Uso Racional de los Recursos Naturales*", se registró en el artículo 36, dedicado a la pesca deportiva, la prohibición de avíos tales como

¹ Se trata del róbalo, pero los pescadores lo reconocen como robado. También conocido como robalo.

nasas, palangres, redes de enmalle, tranques, chinchorros u otros artes masivos, y solo se autorizó el empleo del carrete, la vara, el cordel y el alambre con anzuelo. De las redes se permitió la atarraya exclusivamente en aguas marítimas y con el único fin de obtener carnada. Estas artes han quedado vedadas para la pesca en bahía, debido a la condición vulnerable que ha presentado en las últimas décadas el entorno marino en Cienfuegos. También se prohibió la captura del camarón y la langosta sin la correspondiente autorización del Ministerio de la Industria Pesquera, según el artículo 51 del mismo.

La comunidad de Reina, que se caracterizó siempre por ser una zona camaronera, tuvo que abandonar de manera oficial la práctica y dedicarse, en este espacio, a la pesca con cordel. El proceso de centralización de las embarcaciones —que se orientó hacia otra zona de Cienfuegos conocida como La Laguna, en la década de 1990, y con el objetivo de controlar las salidas ilegales del país— también tuvo un impacto directo en las costumbres de los pescadores de este lugar, que tradicionalmente salían a pescar desde los muelles de sus casas, consolidando una tradición de fiestas de bienvenidas y comidas que se organizaban alrededor de esta práctica. Al cambiar esta situación, muchos de los pescadores vendieron sus botes sustituyéndolos por embarcaciones ilegales, fáciles de ocultar y manejar desde las propias viviendas. Es por esto que hoy la comunidad de Reina se caracteriza por la abundancia de balsas, con diversidad de formas y estilos.

El pescador, en sentido general, es un sujeto protector del entorno, con una responsabilidad con el medio y su interrelación, ya que dependen directamente de él. Este hombre conoce la importancia de los manglares —el bosque costero por excelencia y el sitio donde se cría la ostión, y con ella especies como el robado, la mojarra, la cubereta o la lisa—. Eran estos pescadores quienes contribuían, en gran medida, a la cría del camarón en esta zona y evitaban la degradación de la laguna y los esteros. La laguna tiene una característica particular, única en Cuba. La bahía de Cienfuegos tiene dos formas de desembocar al Caribe: una, por el cañón, y otra, por la laguna de Guanaroca, ya que posee dos esteros que la conectan con el río Arimao, y a este con el Caribe. Los pescadores de aguas interiores cuando pescaban fuera de bahía lo hacían a través de la laguna, que les llevaba a navegar un tramo de río, hasta salir al mar abierto. Este recorrido limpiaba todo el estero. Al cerrarse este espacio, porque se prohibió la pesca en esta área protegida, no presenta hoy las condiciones necesarias para el intercambio de agua, el sitio ha perdido nutrientes y también la entrada de especies como la lisa, que arribaban del

mar Caribe hacia nuestra bahía, a través de dicho estero. La bahía de Cienfuegos, antes reconocida como *Revienta cordeles*, por la cantidad y variedad de especies, hoy presenta un panorama diferente.

Los cambios medioambientales y políticos introdujeron otras formas de la actividad, que se caracteriza por la inclusión de nuevos pesqueros², el trabajo con instrumentos alternativos que se ajustan a las nuevas condiciones, la aparición de una serie de especies vegetales y animales en la bahía —como la llamada lechuguilla, también los moluscos— que comprometen el entorno; mientras que otras, tradicionalmente reconocidas en este espacio, han desaparecido. Sin embargo, los hombres de las comunidades del lóbulo norte no renunciaron a esta modalidad, típica de su entorno, y surgió así un nuevo tipo de pescador, reconocido con el seudónimo de pescador furtivo, el cual se preocupa por desarrollar la pesca más que por el compromiso con el medio, pues su actividad carece de autorización y regularidad, situación que también atenta hoy contra el equilibrio y sostenibilidad de dicho entorno. A pesar de la presión a la que se encuentran sometidos por parte de las autoridades estatales, como medida de seguridad y protección para el escenario marino, los hombres hoy continúan desarrollando esta captura en la zona, y emplean el jamo como una de las prácticas alternativas para la captura del camarón, aunque este también constituye un arte prohibido. En los momentos actuales la pesca en bahía se caracteriza por una práctica oficial que promueve el arte del cordel, y por otra forma que se arraiga a las viejas tradiciones de pesca, empleando acciones e instrumentos que se adecuan a las necesidades y problemáticas actuales, y que le aportan nuevas características a la actividad.

Contrario a lo que sucede en la parte norte de la bahía, el lóbulo sur presenta condiciones diferentes, que favorecen el desarrollo de otras especies, y es por esta razón que históricamente los pescadores de El Castillo–Perché se han dedicado a la pesca de escama.

Estos hombres pescan generalmente en el cañón de la bahía o fuera de bahía. Las aguas del lóbulo sur presentan un alto grado de salinidad, mayor que el que se produce dentro de bahía, debido al intercambio directo con las corrientes que pasan por el canal y al menor contacto que tiene con los fluviales de los ríos.

El pescador de El Castillo–Perché se enfrenta a corrientes que pueden alcanzar las 4 millas por hora, y que ocurren fundamentalmente en el cañón de desagüe de la bahía. Es por esta razón que en la parte del canal se

² Sitios de pesca.

hacen fuertes remolinos cuando la corriente es de salida. Sin embargo, el pescador de bahía se enfrenta a corrientes muy pobres que aportan los ríos. Esta característica propicia una variedad de especies en ambos espacios. Fuera de bahía se capturan mejor el bonito, la albacora, el atún, la pintadilla, la rubia, la barracuda, la picúa, la sierra, el pargo y el dorado.

Debido a la ubicación privilegiada que tienen con respecto al canal de entrada y al mar Caribe, los pescadores de esta zona se caracterizan por trabajar con todas las artes de pesca, ya que frecuentan otros espacios de la plataforma, fuera de bahía. Estos hombres por lo general pescan al alto, al paio, con palangre, y con otras técnicas que se van especializando en correspondencia con la realidad marinera. Las condiciones de pesca en esta zona exigen el empleo de embarcaciones más seguras, que les permita trasladarse hacia otros puntos lejanos, y a su vez, desprovistos de refugios; contrario a lo que sucede en bahía, que presenta una variedad de espacios y puntas que funcionan como refugios para los pescadores. Entonces, El Castillo-Perché, aunque también posee un número considerable de embarcaciones rústicas, se caracteriza por la presencia de embarcaciones menores reconocidas y que se ajustan a los parámetros establecidos para la pesca deportiva y comercial (chalanas y botes de motor).

Prácticas pesqueras. Instrumentos y tipos de embarcaciones

A continuación se presentan algunas prácticas de pesca, fenómenos naturales, tipos de embarcaciones e instrumentos que varían entre ambos escenarios y que merecen ser reconocidos para comprender los procesos que ocurren hacia el interior de las comunidades pesqueras del municipio, y que complejizan y enriquecen el panorama social de la localidad, apuntando las diferencias internas y, posiblemente, con otras comunidades del resto del país, aspecto que se pudo constatar a partir del análisis del objeto de estudio desde diferentes espacios de la plataforma. La muestra se registra en un glosario de voces, donde se incluye el término y la explicación correspondiente, además de algunas informaciones de carácter social, histórico, geográfico o meteorológico.

Glosario

- **bonguito.** En nuestra provincia, tipo de embarcación muy pequeña, que tiene capacidad para uno sola persona y aparenta una canoa o bote de remo, se usa para trasladarse entre las comunidades próximas al área del cañón, aunque también se utiliza en actividades de pesca. Funciona como embarcación auxiliar

para cruzar de un lugar a otro. Solo se usa en la comunidad El Castillo-Perché. Los pescadores en Reina cuentan con otro tipo de embarcaciones, como la balsa o chalupas de remo. Según el Diccionario de la lengua española (Real Academia Española, 2014) especie de canoa que usan los indios de América Central. En Venezuela refiere a una embarcación grande de fondo plano que se utiliza para el transporte fluvial, y en la zona de Matanzas se usaba como transporte de carga, así lo registró Esteban Pichardo en su diccionario (1875).

- **remolcador.** Se usa en El Castillo-Perché; como práctica y estrategia tradicional en el lugar las embarcaciones con motor remolcan a las de remo hasta los pesqueros cercanos, funcionando como una especie de remolcador.
- **vela.** Embarcación pequeña con vela para aprovechar el viento. Es poco usual en la comunidad El Castillo-Perché por la cantidad de embarcaciones con motor que existe y por la ubicación cercana a los puntos de pesca fuera de bahía. En Reina, por el contrario, el empleo de la vela es más frecuente. Los pescadores la usan como alternativa para aliviar el extenso recorrido que media entre el sitio y los pesqueros cercanos al faro o fuera de bahía, ya que cuentan con pocas embarcaciones de motor.
- **ancla flotante.** También conocida como **ancla a la deriva.** El ancla es un instrumento de hierro concebido en forma de arpón o anzuelo, que arrojado al fondo del mar y sujeto al extremo de un cable o cadena, fija la embarcación en el lugar para que no quede a la deriva. Existen diversos tipos de ancla, en relación con las funciones concretas de cada práctica. Esta aplicación específica solo la reconocen algunos pescadores de El Castillo-Perché, pues se usa en aguas profundas, donde las corrientes son muy fuertes y, por lo general, van en contra del viento. Funciona como resistencia para impedir que el mar arrastre a la embarcación y para garantizar que la proa permanezca de frente al viento, evitando movimientos agresivos. Según estos, su uso data de la antigüedad, cuando los galeones y otros barcos la utilizaban para defenderse de los fuertes vientos o en caso de rotura. Tiene forma de sombrilla o embudo a partir del empleo de algún pedazo de lona o tela de 2 o 3 metros con 4 sogas o nailon en las puntas para lograr esta forma, y se mantiene siempre en la superficie.
- **atarraya.** f. También tarraya. Ortiz recoge esta forma en el Nuevo Catauro de Cubanismos. Red circular de mallas pequeñas manejadas por un solo hombre para capturar peces y también camarón. Los pescadores la usan fundamentalmente para coger carnada. El tamaño de la malla, la forma y también las prácticas se adecuan al tipo de captura. Mientras que los pescadores en El Castillo-Perché solo reconocen la tarraya,

en Reina usan la *tarraya de camarón*, que se emplea para este tipo de pesca y en su estructura se agrega el paño muerto al fondo del avío. También emplean la *tarraya de cadena* o *tarraya de río* para pescar en las presas y los ríos. No lleva brioles y tampoco plomos, pues son sustituidos por cadenas.

- **nasa**. Especie de trampa para pescar. La forma varía en dependencia de los materiales empleados para la elaboración del arte. Puede ser de mallas, de plástico o de hierro, y toman forma de cuadrado, rectángulo o redondeadas. Lleva un embudo en la punta hacia adentro por el cual entra el pez y no puede salir. Según el DLE consiste en una especie de cilindro de juncos entretejidos, pero en la actualidad ha sufrido modificaciones en la estructura y los materiales que se usan para la elaboración, ajustándose a las facilidades del entorno y a las posibilidades económicas de los pescadores. Mientras los pescadores de El Castillo-Perché la usan para la pesca de escamas, en Reina también funciona como una especie de jaulón para capturar langosta y camarones.
- **palangre a la deriva**. El palangre es un aparejo constituido por un cordel largo que se hace flotar acompañado de corchos. De él penden ramales con anzuelos en los extremos, situados a una distancia prudente entre unos y otros para evitar que se enreden. Según la política pesquera de la provincia las embarcaciones menores no deben exceder los 60 anzuelos. Cuando se pesca al palangre se cala un mínimo de diez aparejos, uno a continuación de otro. Por la popa de la embarcación o por el costado el pescador echa al agua el avío cuidando el impulso con que deposita los ramales para que permanezcan separados y a una distancia prudente de la madre. Siempre que es posible, se ceban previamente, antes de calar, para ahorrar tiempo. Pero cuando se emplea carnada viva, costumbre que se ha desarrollado en los últimos años, se debe cebar mientras va calando. El horario de trabajo con el arte depende únicamente de la conveniencia del pescador. Se puede colocar con flotadores en los extremos o fondeado desde uno de sus puntas, mientras la otra queda atada a la embarcación. Los pescadores de El Castillo dan un uso específico al avío, que está estrechamente vinculado al lugar de pesca, fuera del canal, con corrientes muy fuertes que se aprovechan para las capturas y que son propias de esta zona. Como su nombre indica no lleva anclaje y posibilita el desplazamiento del arte. En una noche puede recorrer varios kilómetros. Se utiliza para peces como la aguja y el castero.
- **pincharra**. Especie de vara que termina en una punta y se utiliza para sacar la langosta del fondo marino o del jamo. Instrumento que se utiliza en Reina.
- **siquitrilla**. Vara que se utiliza para remover el fango durante la captura del camarón. Instrumento que usan los pescadores en Reina.
- **costear**. Refiere a la acción de navegar cercano a las costas, principalmente, cuando soplan vientos fuertes. Se practica en la pesca dentro de bahía por la presencia de costas y puntas que posee. Los pescadores de Reina usan esta estrategia para protegerse, pues este representa el espacio principal en el cual desarrollan sus labores marineras.
- **jamiar**. Refiere a la acción de capturar especies con el jamo, principalmente camarones pequeños para carnada. Esta práctica la desarrollan los pescadores de la comunidad de Reina.
- **marisquear**. Capturar mariscos. Práctica que desarrollan los pescadores de Reina.
- **tarimar**. Tipo de captura que se desarrollaba en la bahía de Cienfuegos para el camarón. Práctica que requiere de dos personas, una atarraya, estacas y engodo. Se realiza con la embarcación en movimiento; mientras que uno de los pescadores va remando para depositar las palancas y el engodo, el otro trabaja posteriormente con la atarraya que tira frente a cada una de las marcas para recoger la captura, comenzando por el mismo orden en que fueron colocadas las señales. Esta práctica abarca un área variable, en correspondencia con la cantidad de puntos y la distancia que dispongan entre ellos. Por lo general fluctúa de 5 y 10 metros, entre cada uno. El sentido de trabajar con la atarraya mientras se desplaza la embarcación se ha hecho extensivo a capturas que nada tienen que ver con el camarón, sobre todo se usa en bahía para coger carnada, siempre que se practique con este principio. Aunque la práctica no es desconocida para los pescadores de El Castillo-Perché, es en la zona de Reina donde se usa. Indistintamente se escucha tarimar o talimar.
- **pesca al alto**. También *pesca de alto* y *pesca del alto*. Se realiza en las lejanías de las costas y en grandes profundidades; fundamentalmente, en los meses de invierno, aprovechando las condiciones naturales. En esta época del año el viento sopla de la tierra hacia el mar. Se puede desarrollar de dos formas: la primera, fondeado en el canto, con una boya que sirva de señal y desde allí, utilizando bastante sogas, la embarcación se desplaza, separándose de la costa, hasta llegar a altas profundidades. También se puede practicar con el motor andando, y sin fondearse en la zona de pesca se bajan las calas. Aunque es característica de la etapa invernal, es posible desarrollarla en otra época del año, si se aprovecha el horario de la mañana, que es favorable porque hay calma y todavía no sopla el viento del sur. Constituye una de las prácticas que caracteriza a la comunidad de El Castillo-Perché. Por

lo general, se pesca el pargo mulato, el carajuelo, el salmón y el cherno del alto. Algunos pescadores en Reina la conocen como *pesca al perchero*.

- *pesca a anzuelo*. También *pesca al anzuelo*, *pesca de anzuelo* o *pesca con anzuelo*. Identifica a la pesca que se realiza con el cordel. Única práctica autorizada dentro de bahía, además de la atarraya para coger carnada.
- *pesca con cala*. El empleo de la cala posibilita que el cordel permanezca en las profundidades, pero no siempre se lleva al fondo. Para especies como el chicharro, se deja a media agua, y se colocan moticas de algodón, que se mueven mientras el cordel desciende con rapidez, posibilitando que el pez pique. Se utiliza en función de las corrientes, y también de las especies. Para peces como la cojinúa o la rubia se usa la cala corrediza porque permite que el nailon se desplace por dentro de la ella facilitando el movimiento, también el peso del instrumento agiliza la captura. Puede realizarse en bahía y al alto. Algunos pescadores de El Castillo-Perché le llaman *pesca con cala al alto*, cuando usan esta modalidad. También se usa en la pesca con palangre.
- *pesca comercial*. Según el Decreto Ley No. 164, se realiza con el objetivo de obtener beneficios económicos. En ella se distinguen las siguientes modalidades: a) Pesca comercial de carácter empresarial, en la que laboran las empresas pesqueras especializadas con el propósito de obtener grandes volúmenes de captura para la ulterior comercialización. b) Pesca de autoconsumo social, que tiene como objetivo satisfacer necesidades específicas de consumo poblacional. La practican también los pescadores asociados. El estado otorga un permiso de 7 días para salir y, a diferencia de la pesca deportiva, pueden emplear artes masivas. c) Pesca comercial que se realiza con otra finalidad que no sea el consumo humano, y en esta modalidad se incluyen la extracción de organismos acuáticos para artesanía, exhibiciones públicas, extracción de sustancias químicas y otros propósitos. La bibliografía no incluye esta voz. Sin embargo, la define muy bien el Decreto Ley que se dedica al Reglamento de la pesca.
- *pesca al corso*. Pesca que se realiza mientras el barco va navegando. Desde la parte trasera de la embarcación se van tirando los cordeles y avíos hacia el mar. Práctica reconocida entre los pescadores de El Castillo-perché. También reconocida como pesca curricán. Se puede realizar con línea o con nailon, en el último caso para especies como el atún, la albacora o el bonito, que vienen en mancha.
- *pesca deportiva*. Promueve la captura de organismos acuáticos para el consumo doméstico sin que medie ánimo de lucro, y con fines recreativos, de esparcimiento o competitivos. El Ministerio de la Industria Pesquera otorga 36 horas a los pescadores afiliados para laborar, con la posibilidad de capturar hasta 33 kilos diarios.
- *pesca en línea*. También pesca con línea. Pesca que se realiza al curricán, con la embarcación desplazándose, y que tiene como soporte fundamental el alambre. Lleva atado en uno de los extremos un cabo para que el pescador pueda manipularlo. En la otra punta lleva un nailon grueso o la alambrada directa. La línea de alambre se usa para que descienda en el agua, y logre resondear en un ángulo adecuado para la captura de especies de aire como la picúa, el peto, la aguja y la sierra. La velocidad del barco, unido al peso del alambre posibilita esta posición. Se desarrolla la práctica con mayor frecuencia en las comunidades El Castillo-Perché.
- *pesca al paio*. Se realiza en lugares de fuertes corrientes, como en el cañón. Los pescadores de la zona Castillo-Perché son especialistas en la práctica. Se desarrolla con la embarcación sin fondear, la corriente es quien la mueve. Los pescadores usan un alambre que tiran desde la embarcación hasta el fondo, en un ángulo abierto, que le permite al barco desplazarse hasta alcanzar una posición que lo ubica casi por encima del alambre, y en línea recta desde el fondo hacia el objeto. Entonces, deben realizar levantes con el arte para colocarlo en otro punto. Así pueden recorrer kilómetros. En el extremo del alambre que va al fondo se coloca el nailon con el anzuelo y la carnada. El instrumento se utiliza para poder bajar el anzuelo al fondo ya que, de otra manera, las fuertes corrientes lo arrastrarían. En Reina le llaman pesca a flor de agua. Sin embargo, para los castilleros, pesca a flor de agua designa a las manchas de peces, porque se pueden percibir desde la superficie.
- *fiesta del pargo*. Expresión que se escucha con frecuencia entre los pescadores de El Castillo-Perché para anunciar la época de corrida, quizás tiene que ver con la especialización y tradición típica de la zona con la pesca de escamas. Los hombres de mar dan tratamiento especial a este momento porque significa para ellos la llegada de la temporada alta y comienza el año para todo pescador. En Cienfuegos, la corrida del pargo debe comenzar en mayo y se extiende hasta junio, debido a la circulación de la especie, que arriba por la parte occidental, en la costa sur, y se extiende a toda la plataforma hasta el extremo oriental, bordeando la isla hasta arribar a las costas de La Habana y Pinar del Río, donde cruzan para el Golfo de México. En Reina le llaman *tiempo vivo*.
- *viento trinitario*. Voz solo recogida entre los pescadores de El Castillo-Perché. Fenómeno que sucede en la costa sur de Trinidad, uno de los pesqueros más visitados por estos hombres, en la costa sur, próxima a

las costas de Cienfuegos. Por las características y situación geográfica de la costa el viento del este sopla paralelo a ella, y en lugar de incidir del mar a la tierra o de la tierra al mar sopla de tierra a tierra. Impide que el oleaje rompa en la costa, porque viene de lado, y solo puede correr a través de esta, provocando grandes olas, que sacuden fuertemente a la embarcación por los laterales.

- **tiempo muerto.** Época de invierno, etapa de menor actividad pesquera y de pocos ingresos para el pescador. En invierno las aguas se mantienen cristalinas debido a la ausencia de lluvias y la carnada se encuentra más expuesta. Los peces pican menos, a diferencia de lo que sucede en otra época del año. El fenómeno no siempre se comporta de igual manera. La abundancia de carnada en bahía, especialmente de sardinas españolas, atrae peces como el guaguancho, el jurel y la jiguagua. Sin embargo, la rubia en los meses de invierno prácticamente desaparece, y así sucede con varias especies. Se caracteriza por ser el período de reparación de las embarcaciones. También se conoce como **tiempo de norte.** En Reina, los pescadores más viejos lo reconocen como **crisis de octubre**, aunque en la actualidad casi no se escucha esta denominación. Se usaba para llamar la atención sobre el inicio de la temporada invernal. Como resultado de los cambios climáticos, el comportamiento del fenómeno ha variado y la fecha se torna cada vez más imprecisa.

CONCLUSIONES

Los cambios medioambientales experimentados en las últimas décadas han condicionado nuevos comportamientos y respuestas de los sujetos frente al fenómeno.

La existencia de un contexto particular marinero, la variación e inestabilidad climatológica y las interacciones sociales generan variantes tecnoproductivas en las comunidades del lóbulo norte y sur de la bahía: El Castillo de Jagua-Perché y Reina.

Los escenarios costeros de El Castillo de Jagua-Perché y Reina, en Cienfuegos, constituyen dos de los más antiguos, reconocidos y diferentes en la tradición pesquera de la provincia. Su estudio representa un antecedente en las investigaciones de este tipo realizadas hasta el momento, y revela la complejidad, problemáticas y riquezas en las que se desenvuelve el panorama costero y pesquero de la provincia, en los momentos actuales.

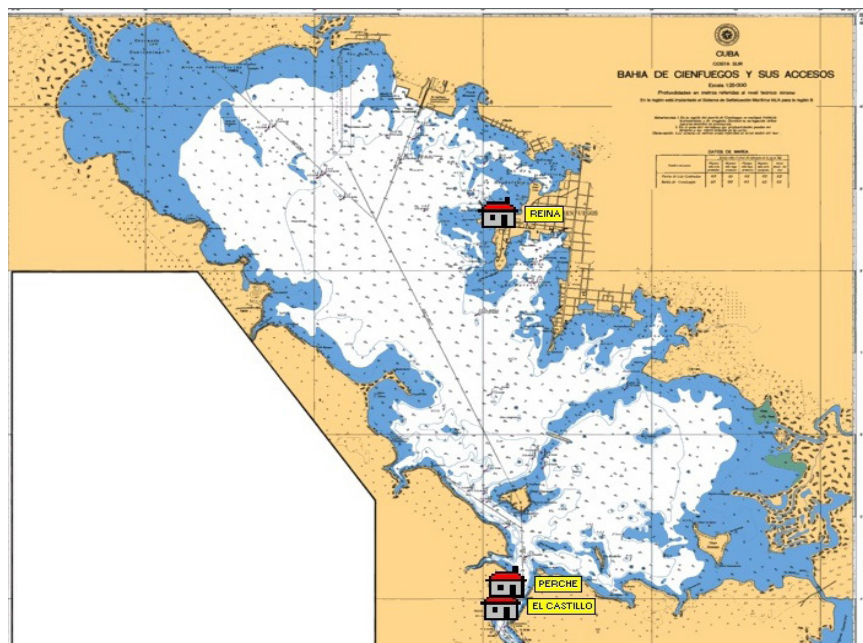
Los instrumentos, prácticas, tipos de embarcación y fenómenos naturales que se manifiestan de manera diferente en cada uno de los escenarios han sido recogidos en un glosario de voces, a fin de destacar el comportamiento y las particularidades de cada uno de ellos en los contextos específicos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Martín Brito, L. (2010). *El desarrollo urbano de Cienfuegos en el siglo XIX*. Cienfuegos: Ediciones Mecenaz, 2010.
- Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2003). *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*. París: UNESCO.
- Pichardo, E. (1875). *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas* (Cuarta ed.). La Habana: Imprenta El Trabajo de Leon F. Dedirot.
- Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la lengua española* (Vigesimotercera ed.). México: Editorial Planeta Mexicana.
- República de Cuba. Archivo Nacional. (2007). *Censo de población y viviendas: Nomenclador Nacional de asentamientos humanos Provincia de Cienfuegos*. La Habana: Archivo Nacional
- República de Cuba. Dirección Provincial Planificación Física Cienfuegos. (2014). *Plan General de Ordenamiento Urbano de la ciudad de Cienfuegos 2014-2030*. Cienfuegos: Dirección Provincial Planificación Física.
- República de Cuba. Gaceta Oficial. (1981). Ley No. 33 Ley de Protección del Medio Ambiente y del Uso Racional de los Recursos Naturales. La Habana: Gaceta Oficial.
- República de Cuba. Gaceta Oficial. (1996). Ley No. 164 Reglamento de Pesca. La Habana: Gaceta Oficial.
- República de Cuba. Gaceta Oficial. (1999). Ley No. 200 Reglamento de Pesca. La Habana: Gaceta Oficial.
- República de Cuba. Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente. (2010). *Anuario de ciencia y tecnología*. (IV). La Habana: CITMA.

ANEXOS

A.1.



Bahía de Cienfuegos. Fuente Programa para GPS que usa mapas.